



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, octubre 28 del 2022
Oficio No. 278-CAP-2022

Señora Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
En su despacho.-

Estimada señora Alcaldesa:

Por medio de la presente pongo en conocimiento de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, según lo determinado en el Art. 28 segundo inciso de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Autonomía y Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; que el día jueves 27 de octubre de 2022 en sesión del Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la Coordinación de Gestión Financiera de esta Benemérita Institución mediante oficio No.124-BCBG-CGF-2022 del 19 de octubre de 2022, presentó el **Proyecto de Proforma del Presupuesto Económico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil periodo año 2023, mismo que fue aprobado por unanimidad de sus miembros,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 numeral 1 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Autonomía y Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de consideración más distinguida.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Crnl. Martín Cuzalón de Icaza
PRESIDENTE DEL COMITÉ
ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN



Ab. Vanessa Ochoa Moreno
SECRETARÍA DEL COMITÉ



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, octubre 28 del 2022
Oficio No. 274-CAP-2022

Ingeniera
Patricia Recalde Mejía
COORDINADORA DE GESTIÓN FINANCIERA
Ciudad.-

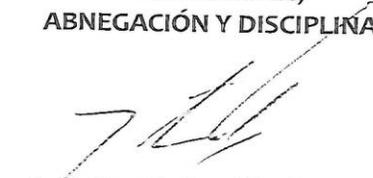
De mis consideraciones:

Para los fines pertinentes comunico a usted, que el Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, en sesión celebrada el día jueves 26 de octubre de 2022, conoció el oficio No.124-BCBG-CGF-2022 del 19 de octubre de 2022 de la Coordinación de Gestión Financiera, el cual contiene el proyecto de la Proforma del presupuesto económico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil correspondiente al período del año 2023 y resolvió por unanimidad:

“APROBAR EL PROYECTO DE LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL PERIODO AÑO 2023, CONFORME CONSTA EN LOS ANEXOS DEL OFICIO NO.124-BCBG-CGF-2022 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022, EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN; ASÍ MISMO SE FACULTA AL SEÑOR PRIMER JEFE PARA QUE PROCEDA A PONER EN CONOCIMIENTO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL DICHA RESOLUCIÓN.”

Particular que comunico a usted, a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo dispuesto por el máximo Organismo de la Institución.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Cmi. Martín Cucalón de Icaza
PRESIDENTE DEL COMITÉ
ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN


Ab. Vanessa Ochoa Moreno
SECRETARIA DEL COMITÉ

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO FINANCIERO



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1938
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, Octubre 19 del 2022
Oficio No. 124-BCBG- CGF-2022

Señor Coronel
MARTIN CUCALÓN DE ICAZA
PRIMER JEFE
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Con la finalidad de que se sirva poner en conocimiento y aprobación del Comité de Administración y Planificación, adjunto el proyecto de la Proforma del presupuesto económico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil periodo 2023, de acuerdo con la "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL", expedido por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, publicada el 12 de Marzo de 2021, en la GACETA OFICIAL NO. 32 2021, a fin de que sea enviada para conocimiento a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil hasta el 31 de octubre del presente año.

Particular que comunico para los fines Pertinentes.

Atentamente,
ABNEGACION y DISCIPLINA,


Ing. Patricia Recalde Mejia
COORDINADORA DE GESTION FINANCIERA.




19/10/2022



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
COORDINACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

Memorandum 038-BCBG-CGF-2023
Guayaquil, junio 20 del 2023

Econ.
Lorena Robinson Santander
COORDINADORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
En su despacho. -

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art.83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas:

"Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada Gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior".

Por lo antes expuesto; adjunto sírvase recibir copia del presupuesto aprobado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil para el ejercicio económico año 2023, por parte del Comité de Administración y Planificación de la Institución; en sesión celebrada el día jueves 27 de octubre del 2022, según lo determinado en los Arts.7 numeral 1 y 28 segundo inciso de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Autonomía y Funcionamiento de la Institución, en forma física y magnética, cumpliendo conforme lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social y el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 94.- Presupuestos aprobados de las instituciones que no forman parte del Presupuesto General del Estado, emitido por el Ministerio de Finanzas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Com. Patricia Recalde Mejía
COORDINADORA DE GESTIÓN FINANCIERA

zio.

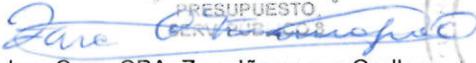
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
FECHA: 22/06/2023
HORA:
RECIBIDO POR: *[Firma]*

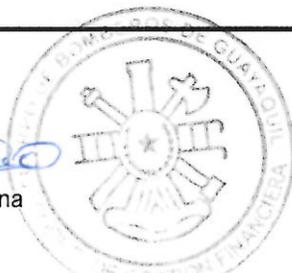


BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	%
1.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	31.134.068,61	88,33%
1.1.00.00	IMPUESTOS	200.000,00	0,57%
1.1.07.10	Al juego	200.000,00	0,57%
1.3.00.00	TASAS Y CONTRIBUCIONES	9.600.000,00	27,23%
1.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	7.000.000,00	19,86%
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	1.400.000,00	3,97%
1.3.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	1.150.000,00	3,26%
1.3.01.99	Otras Tasas	50.000,00	0,14%
1.3.04.00	CONTRIBUCIONES	20.864.068,61	59,19%
1.3.04.14	Contribuc. adic. Para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los serv. de Alumbrado Eléctrico	20.864.068,61	59,19%
1.7.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	120.000,00	0,34%
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	70.000,00	0,20%
1.7.03.01	Tributaria	50.000,00	0,14%
1.9.00.00	OTROS INGRESOS	350.000,00	0,99%
1.9.04.99	Otros No especificados	350.000,00	0,99%
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.115.000,07	11,67%
3.7.00	SALDOS DISPONIBLES	1.412.355,77	4,01%
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	1.412.355,77	4,01%
3.8.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.702.644,30	7,67%
3.8.01.01	De cuentas por cobrar	2.095.000,00	5,94%
3.8.01.07	De Anticipos por devengar de ejercicios anteriores- de gobiernos autonomos y empresas publicas, compra de bienes y/o servicios	560.699,45	1,59%
3.8.01.08	De Anticipos por devengar de ejercicios anteriores- de gobiernos autonomos y empresas publicas, construcción de obras	46.944,85	0,13%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		35.249.068,68	100,00%

Elaborado por:

Ing. Com. Zara Iñamagua

 PRESUPUESTO
 Ing. Com. CPA. Zara Iñamagua Orellana
 SERVIDOR PÚBLICO 8



Ing. Patricia Recalde Mejía

 Ing. Com. Patricia Recalde Mejía
 COORDINADORA GESTIÓN FINANCIERA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
EJERCICIO ECONÒMICO AÑO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	%
5.1.00.00	INGRESOS EN PERSONAL	19.477.104,00	55,26%
5.1.01.00	REMUNERACIONES BASICAS	7.704.000,00	21,86%
5.1.01.05.001	Remuneraciones Unificadas Administrativo	3.367.000,00	9,55%
5.1.01.05.002	Remuneraciones Unificadas Còdigo del Trabajo	4.337.000,00	12,30%
5.1.02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.450.000,00	4,11%
5.1.02.03	Décimotercer Sueldo	1.100.000,00	3,12%
5.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	350.000,00	0,99%
5.1.03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	799.750,00	2,27%
5.1.03.04	Compensacion por Transporte	59.250,00	0,17%
5.1.03.06	Alimentaciòn	740.000,00	2,10%
5.1.03.12	Compensaciòn Régimen Remunerativo de Fuerzas Armadas, Policia y Cuerpos de Bomberos	500,00	0,00%
5.1.04.00	SUBSIDIOS	3.864.050,00	10,96%
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	29.050,00	0,08%
5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	85.000,00	0,24%
5.1.04.09	Beneficios Sociales	3.750.000,00	10,64%
5.1.05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.168.755,00	3,32%
5.1.05.06	Licencia Remunerada	2.205,00	0,01%
5.1.05.07	Honorarios	550,00	0,00%
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	45.000,00	0,13%
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	900.000,00	2,55%
5.1.05.12	Subrogaciòn	70.000,00	0,20%
5.1.05.13	Encargos	151.000,00	0,43%
5.1.06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.200.000,00	9,08%
5.1.06.01	Aporte Patronal	950.000,00	2,70%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	650.000,00	1,84%
5.1.06.06	Asignaciòn Global de Jubilacion Patronal para trabajadores amparados por el Còdigo de Trabajo	1.600.000,00	4,54%
5.1.07.00	INDEMNIZACIONES	1.290.549,00	3,66%
5.1.07.03	Despido Intempestivo	34.449,00	0,10%
5.1.07.04	Compensacion por Desahucio	94.000,00	0,27%
5.1.07.05	Restituciòn de Puesto	2.100,00	0,01%
5.1.07.06	Beneficio por Jubilaciòn	940.000,00	2,67%
5.1.07.07	Compensaciòn por Vacaciones no gozadas por Cesaciòn de Funciones	50.000,00	0,14%
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	100.000,00	0,28%
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	70.000,00	0,20%
5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.658.873,00	24,56%
5.3.01.00	SERVICIOS BASICOS	347.904,00	0,99%
5.3.01.01	Agua Potable	60.000,00	0,17%
5.3.01.04	Energía Eléctrica	185.000,00	0,52%

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	%
5.3.01.05	Telecomunicaciones	100.279,00	0,28%
5.3.01.06	Servicio de Correo	2.625,00	0,01%
5.3.02.00	SERVICIOS GENERALES	2.443.750,00	6,93%
5.3.02.01	Transporte de Personal	3.000,00	0,01%
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	90.000,00	0,26%
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, desenvase y Recarga de Extintores	12.000,00	0,03%
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproduc, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, filmación e imágenes satelitales	25.000,00	0,07%
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	30.000,00	0,09%
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	225.000,00	0,64%
5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.250.000,00	3,55%
5.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, Manejo de desechos contaminados, Recuperación y clasificación de materiales reciclables	570.628,00	1,62%
5.3.02.16	Servicios de Voluntariado	1.500,00	0,00%
5.3.02.24	Servicio de Implementac. y Administración de Bancos de Información	2.000,00	0,01%
5.3.02.25	Servicio de Incineración de documentos públicos, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, bienes defectuosos y / o caducados, productos agropecuarios decomisados, desechos de laboratorio y otros	10.000,00	0,03%
5.3.02.26	Servicios Médicos, Hospitalarios y Complementarios	1.500,00	0,00%
5.3.02.28	Servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación para registro de firmas digitales	1.000,00	0,00%
5.3.02.30	Digitalización de Información y Datos Públicos	5.000,00	0,01%
5.3.02.35	Servicio de Alimentación	95.372,00	0,27%
5.3.02.41	Servicio de Monitoreo de la Informac. en TV, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros	25.750,00	0,07%
5.3.02.48	Eventos Oficiales	43.000,00	0,12%
5.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	53.000,00	0,15%
5.3.03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	372.950,00	1,06%
5.3.03.01	Pasajes al Interior	22.050,00	0,06%
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	155.000,00	0,44%
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	35.000,00	0,10%
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	150.900,00	0,43%
5.3.03.07	Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales, deportistas, entrenadores y cuerpo técnico que representen al país	10.000,00	0,03%
5.3.04.00	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN	1.255.500,00	3,56%
5.3.04.02	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado(instalación, mantenimiento y reparación)	500.000,00	1,42%
5.3.04.03	Mobiliarios(Instalación, Mantenimiento y Reparación)	32.500,00	0,09%
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos(Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.000,00	0,28%
5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	500.000,00	1,42%

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	%
5.3.04.06	Herramientas(I Mantenimiento y Reparaciòn)	5.000,00	0,01%
5.3.04.08	Bienes Artísticos y Culturales	5.000,00	0,01%
5.3.04.09	Libros y Colecciones	5.000,00	0,01%
5.3.04.18	Mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vias internas	98.000,00	0,28%
5.3.04.19	Bienes deportivos (Instalaciòn, Mantenimiento y Reparaciòn)	10.000,00	0,03%
5.3.05.00	ARRENDAMIENTO DE BIENES	25.520,00	0,07%
5.3.05.01	Terrenos (Arrendamiento)	8.000,00	0,02%
5.3.05.03	Mobiliario (Arrendamiento)	8.000,00	0,02%
5.3.05.04	Maquinaria y Equipos(Arrendamiento)	8.520,00	0,02%
5.3.05.06	Herramientas(Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
5.3.06.00	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	837.000,00	2,37%
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	300.000,00	0,85%
5.3.06.04	Fiscalizaciòn e Inspecciones Tènicas	80.000,00	0,23%
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	200.000,00	0,57%
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	2.000,00	0,01%
5.3.06.07	Servicios Tènicos especializados	80.000,00	0,23%
5.3.06.11	Congresos, Seminarios y Convenciones	25.000,00	0,07%
5.3.06.12	Capacitaciòn a Servidores Pùblicos	150.000,00	0,43%
5.3.07.00	EGRESOS EN INFORMÀTICA	85.000,00	0,24%
5.3.07.01	Desarrollo, Actualizaciòn , Asistencia Tècnica y Soporte de Sistemas Informàticos	30.000,00	0,09%
5.3.07.02	Arrendamiento y licencias de usos de paquetes informaticos	10.000,00	0,03%
5.3.07.04	Matenimiento y Reparaciòn de Equipos y Sistemas Informàticos	45.000,00	0,13%
5.3.08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.106.249,00	8,81%
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	35.000,00	0,10%
5.3.08.02	Vestuario, Lencería , Prendas de Protecciòn y accesorios para uniformes del personal de protecciòn, Vigilancia y seguridad	1.299.000,00	3,69%
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	559.999,00	1,59%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	70.000,00	0,20%
5.3.08.05	Materiales de Aseo	47.000,00	0,13%
5.3.08.07	Materiales de Impresiòn, Fotografia, Reproducciòn y Publicaciones	70.250,00	0,20%
5.3.08.08	Instrumental Médico Quirùrgico	15.000,00	0,04%
5.3.08.09	Medicamentos	40.000,00	0,11%
5.3.08.11	Insumos, Mat. y suministros para Construcciòn, El	65.000,00	0,18%
5.3.08.12	Materiales Didàcticos	8.000,00	0,02%
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	750.000,00	2,13%
5.3.08.20	Menaje y accesorios descartables	35.000,00	0,10%
5.3.08.21	Egresos para situaciones de emergencia	5.000,00	0,01%
5.3.08.22	Condecoraciones	15.000,00	0,04%
5.3.08.24	Insumos, bienes y materiales para la producciòn de programas de radio, televisiòn, eventos culturales, artísticos y entretenimiento en general	7.000,00	0,02%
5.3.08.26	Dispositivos médicos de uso general	80.000,00	0,23%
5.3.08.32	Dispositivos médicos para odontologia	5.000,00	0,01%

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	%
5.3.10.00	PERTRECHOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	10.000,00	0,03%
5.3.10.02	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	10.000,00	0,03%
5.3.14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	175.000,00	0,50%
5.3.14.03	Mobiliarios	25.000,00	0,07%
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	90.000,00	0,26%
5.3.14.06	Herramientas y equipos menores	30.000,00	0,09%
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12.000,00	0,03%
5.3.14.08	Bienes Artísticos , Culturales, deportivos y Símbolos Patrios	8.000,00	0,02%
5.3.14.09	Libros y Colecciones	5.000,00	0,01%
5.3.14.11	Partes y Repuestos	5.000,00	0,01%
5.6.00.00	EGRESOS FINANCIEROS	15.000,00	0,04%
5.6.02.00	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	15.000,00	0,04%
5.6.02.01	Sector Público Financiero	15.000,00	0,04%
5.7.00.00	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.569.091,00	7,29%
5.7.01.00	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.100.000,00	3,12%
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1.100.000,00	3,12%
5.7.02.00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	1.469.091,00	4,17%
5.7.02.01	Seguros	1.365.091,00	3,87%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	20.000,00	0,06%
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites notariales y legalización de documentos y arreglos extrajudiciales	11.000,00	0,03%
5.7.02.15	Indemnizaciones por sentencias judiciales	70.000,00	0,20%
5.7.02.18	Intereses por Mora Patronal al IESS	3.000,00	0,01%
5.8.00.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	264.000,00	0,75%
5.8.01.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	194.000,00	0,55%
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	194.000,00	0,55%
5.8.04.00	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO	70.000,00	0,20%
5.8.04.06	Contribución 0,5% de las planillas de pago al IESS	70.000,00	0,20%
	TOTAL EGRESOS CORRIENTES	30.984.068,00	87,90%
7.5.00.00	OBRAS PÚBLICAS	1.000.000,00	2,84%
7.5.01.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.000.000,00	2,84%
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	1.000.000,00	2,84%
8.4.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS)	1.669.000,68	4,73%
8.4.01.00	BIENES MUEBLES	1.649.000,68	4,68%

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	%
8.4.01.03	Mobiliarios	40.000,00	0,11%
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	900.000,00	2,55%
8.4.01.05	Vehículos	450.000,00	1,28%
8.4.01.06	Herramientas	150.000,00	0,43%
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	63.000,68	0,18%
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	15.000,00	0,04%
8.4.01.09	Libros y Colecciones	2.000,00	0,01%
8.4.01.11	Partes y Repuestos	2.000,00	0,01%
8.4.01.12	Bienes de Seguridad Nacional Estrategica	2.000,00	0,01%
8.4.01.13	Equipos Médicos	20.000,00	0,06%
8.4.01.15	Equipos Odontológicos	5.000,00	0,01%
8.4.04.00	INTANGIBLES	20.000,00	0,06%
8.4.04.02	Licencias Computacionales	10.000,00	0,03%
8.4.04.04	Páginas WEB	10.000,00	0,03%
9.0.00.00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.596.000,00	4,53%
9.6.00.00	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	350.000,00	0,99%
9.6.02.00	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	350.000,00	0,99%
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	350.000,00	0,99%
9.7.00.00	PASIVO CIRCULANTE	1.246.000,00	3,53%
9.7.01.00	DEUDA FLOTANTE	1.246.000,00	3,53%
9.7.01.01	De cuentas por pagar	1.246.000,00	3,53%
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN -CAPITAL Y FINANCIAMIENTO	4.265.000,68	12,10%
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	35.249.068,68	100,00%

Elaborado por:


 Ing. Com. CPA. Zara Iñamagua Orellana
 SERVIDOR PÚBLICO 8




 Ing. Com. Patricia Recalde Mejía
 COORDINADORA GESTIÓN FINANCIERA

